



Hoy 13 de julio de 2022, se recibió vía correo electrónico por parte del apoderado de la parte demandante solicitud de liquidación de crédito dentro del proceso ejecutivo 15466408900120170008400.

ELKYN ALDEMAR LOPEZ BARRERA
Secretario

Hoy 14 de julio de 2022, la liquidación de crédito dentro del proceso ejecutivo 15466408900120170008400, se fija en lista de traslados, conforme con lo señalado en el artículo 110 del CGP, término que corre durante los días 15, 18 y 19 de julio de los corrientes.

ELKYN ALDEMAR LOPEZ BARRERA
Secretario